

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA DEL
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN,
DE FECHA 01 DE MARZO DE 2019

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **11:00 horas del día 01 de marzo de 2019**, en el local que ocupa la Sala de Juntas de las y los Consejeros Electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, ubicado en el predio número cuatrocientos dieciocho de la calle veintiuno por veintidós letra A de la Colonia Ciudad Industrial de esta ciudad de Mérida, Yucatán se reunieron las CC. Consejeras Electorales, Maestra María de Lourdes Rosas Moya, Licda. María del Mar Trejo Pérez y el Consejero Electoral Dr. Jorge Miguel Valladares Sánchez como integrantes de la Comisión de Educación Cívica con la finalidad de celebrar la presente sesión a la que fueron debidamente convocados.

La Presidenta de la Comisión de Educación Cívica, la Consejera Electoral Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, manifestó que en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en el artículo 12 fracción VI del "Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán", declaró que, siendo las 11:00 horas del día de hoy, viernes 01 de marzo de 2019, daba inicio a la presente sesión.

Como punto número 1 del orden del día, en uso de la palabra la Secretaria Técnica de la comisión, la Mtra. Alma Isabel González Herrera, manifestó "que en cumplimiento al punto número 1 del orden del día, para hacer constar la presencia y registro en el acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 14 fracción IV del "Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán", procedió a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas:

Maestra, María de Lourdes Rosas Moya,
Consejera Electoral, Presidente de esta Comisión;
Licenciada. María del Mar Trejo Pérez,
Consejera Electoral, integrante de esta Comisión;
Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez
Consejero Electoral, integrante de esta comisión;

Mtra. Alma Isabel González Herrera,
Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Secretaria
Técnica de esta comisión.

Los tres primeros con derecho a voz y voto y el último solo con derecho a voz.

Como invitados asistieron:

- Mtra. Alejandra Pacheco Puente, Consejera Electoral
- Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, Consejero Electoral

Seguidamente, una vez realizado el registro de asistencia de los integrantes de la Comisión de Educación Cívica y en virtud de estar presente los integrantes necesarios para la celebración de esta sesión, la Secretaria Técnica de la Comisión, señaló que con fundamento en el artículo 14 fracción V del "Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán" certifica que con la asistencia de los Consejeros Integrantes de la Comisión, existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión.

En consecuencia, y dando cumplimiento a los puntos 2 y 3 del orden del día, la Presidenta de la Comisión de Educación Cívica, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, con fundamento en el artículo 26. Del "Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán", declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la Sesión de la Comisión de Educación Cívica del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto seguido, la presidenta de la Comisión de Educación Cívica, solicitó a la Secretaria Técnica diera lectura del orden del día de la presente sesión.

Inmediatamente como punto 4, la Secretaria Técnica, dio lectura al orden del día correspondiente, mismo que cuenta con los siguientes puntos:

1. Lista de Asistencia y certificación del quórum legal
2. Declaración de existir quórum legal para celebrarse la sesión
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión
4. Lectura del orden del día
5. Seguimiento a los avances de las actividades de Educación Cívica, con base en el cronograma anual de trabajo 2019.
6. Asuntos generales
7. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día
8. Clausura de la sesión

Seguidamente, la presidenta de la comisión en uso de la voz solicitó a la Secretaria Técnica, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica procedió a dar lectura al punto número 5 del orden del día, siendo este, "*Seguimiento de avances de las actividades de educación cívica con base en el cronograma anual de trabajo 2019*".

Derivado de lo anterior, la secretaria técnica de la comisión, fue describiendo los avances de las siguientes actividades:

1. Red Cívica IEPAC

Informó que la red ya cuenta con 33 asociaciones civiles de 40 contempladas a integrar en el 2019. Asimismo, que el próximo encuentro para integrar a más asociaciones será en el mes de abril y se empezará a realizar las gestiones para la reunión de trabajo con la red, para empezar a desarrollar las propuestas en torno al tema exigencia, hacia la construcción de un modelo- protocolo de buenas prácticas y competencias cívicas, que sirvan de guía y la ciudadanía cuente con instrumentos eficaces para la solución de los problemas públicos.

Posterior a ello, la Consejera Electoral Licda. María del Mar Trejo Pérez, refirió que sería importante actualizar el directorio de las asociaciones civiles del estado, aunque no estén integradas a la red cívica. Seguidamente la secretaria técnica de la comisión Mtra. Alma González Herrera, señaló que es una tarea de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y le darán seguimiento a la actualización del directorio integral de las asociaciones civiles en el estado que sirva como base e insumo para los siguientes eventos institucionales.

2. Diálogos universitarios para la construcción de buenas prácticas democráticas

En esta actividad la secretaria técnica señaló que, se están realizando las gestiones correspondientes con las universidades para desarrollar los diálogos, para ello la universidad Modelo ha hecho llegar su solicitud y se ha llegado al acuerdo de realizar la actividad el próximo siete de marzo del presente, misma que servirá como la prueba piloto.

Posterior a ello la presidenta de la comisión, indicó que sería importante incluir en esta actividad el dotarles información previa a los estudiantes para que tengan la oportunidad de revisar y tener contenido para cuando se desarrollaran los diálogos. Asimismo, hacer una guía de la forma de realizar los diálogos y anexarla en el acta de la minuta de esta sesión.

Por otro lado, el Consejero Electoral Lic. Jorge Vallejo Buenfil, mencionó que sería importante realizar un sondeo y explorar como se llega a la asistencia de los jóvenes, si ellos se sintieron motivados a participar de manera libre o si es por puntos o indicación de los maestros, asimismo, que será importante buscar como enganchar a los jóvenes, despertar el interés de agruparse y dialogar.

Por su parte la Consejera Electoral Mtra. Alejandra Pacheco Puente, refirió que lo expresado por el consejero Lic. Jorge Vallejo, es fundamental y buscar como recoger la información con los estudiantes del porque acudieron y preguntarles de que temas les gustaría hablar y que nos sirva como indicador para organizar y tomar en cuenta en nuestra planeación.

El Consejero Electoral Dr. Jorge Valladares Sánchez, añadió que sería importante que lo que lográramos fuera es que las universidades se abran para recibirnos como activadores de temas que están sucediendo en la actualidad y que el sello aportado sea el cómo dialogamos.

3. *Actividad: Concurso de cuento infantil "Escribiendo para una sana convivencia" dirigido a maestras y maestros del estado.*

En esta actividad la secretaria técnica, informó que, en el marco de la Feria Internacional de la Lectura en Yucatán, se llevará a cabo la firma del convenio de colaboración con la SEGEY y se presentará la convocatoria del concurso de cuentos el miércoles 20 de marzo a las 13:00 hrs. Posterior a ello presentó a las consejeras y consejeros electorales reunidos la propuesta de convocatoria, por lo que al respecto se presentaron los siguientes comentarios:

La presidenta de la comisión, refirió que el nombre del concurso no es el idóneo para lo que se quiere proyectar, por lo que sugirió que se cambie el nombre, asimismo, que el diseño de la convocatoria la elabore la empresa Kobler, para que se adecue al estilo que ya se está manejando en el instituto.

Asimismo, después de conversar respecto a las categorías para quienes estaría dirigido el concurso, los consejeros integrantes de la comisión, llegaron a un acuerdo respecto a dividir en dos categorías el concurso de cuentos una, dirigido a niñas y niños de 4 a 7 años y otra de 8 a 12 años y que estuviera dirigido a maestras y maestros de nivel preescolar y primaria.

Por su parte la secretaria técnica de la comisión, puso sobre la mesa el tema referido por la presidenta de la comisión, respecto a la propuesta de cambiar el nombre del concurso de cuento, por lo que les preguntó si tuvieran alguna sugerencia, ante ello las y los consejeros electorales presentes comenzaron a compartir propuestas de algunos nombres para dicho concurso: "cuentos de valores, cuentos de mucho valor, maestra maestro cuéntame de valores, cuentos para el salón" por parte del consejero electoral Dr. Jorge Valladares Sánchez. "letras, valores y otras historias, había una vez un mundo con valores" propuestas de la Consejera Electoral Mtra. Alejandra Pacheco Puente. Finalmente, el Consejero Electoral Lic. Jorge Vallejo Buenfil propuso el nombre: "**Cuentos para despertar valores**" ante ello, las y los consejeros electorales presentes, manifestaron su aprobación y agrado por el nombre, por lo que se acordó sería el elegido para poner título al concurso.

Después de finalizar la revisión de la convocatoria del concurso, las y los consejeros en común acuerdo, instruyeron a la secretaria técnica asesorarse con

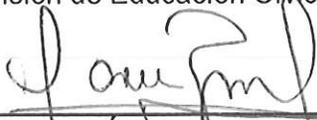
especialistas respecto a la extensión de las cuartillas y criterios de calificación que se están tomando en cuenta en la convocatoria.

Posteriormente la presidenta de la comisión, en uso de la voz solicitó a la secretaria técnica, se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

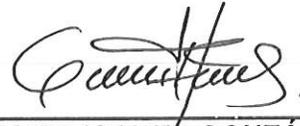
La secretaria técnica, en cumplimiento al punto 6 del orden del día, informó que el siguiente punto es el de asuntos generales. Ante ello la presidenta de la comisión, preguntó a los integrantes de la Comisión si hubiera algún tema a tratar. No habiendo algún comentario respecto a ello, solicitó a la secretaria técnica se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día.

La secretaria técnica, en cumplimiento al punto 7 del orden del día, declaró y dio fe de haberse agotado los puntos del orden del día.

En cumplimiento al punto 8 del orden del día, la Presidenta de esta Comisión, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, dio por clausurada la sesión del día 01 de marzo de 2019, manifestando lo siguiente: "Con fundamento en el artículo 12, numeral VI del "Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán" y en cumplimiento del punto 9 del orden del día, siendo las 12 horas con 30 minutos del día viernes 01 de marzo de 2019, declaró clausurada la presente sesión, agradezco la honorable asistencia de la Consejera Electoral y Consejero Electoral, integrantes de la Comisión de Educación Cívica.



**MTRA. MARÍA DE LOURDES
ROSAS MOYA
CONSEJERA PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA**



**MTRA. ALMA ISABEL GONZÁLEZ
HERRERA
DIRECTORA EJECUTIVA DE
CAPACITACIÓN ELECTORAL Y
EDUCACIÓN CÍVICA Y SECRETARIA
TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN CÍVICA**



**LICDA. MARÍA DEL MAR TREJO
PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN CÍVICA**



**DR. JORGE MIGUEL VALLADARES
SANCHEZ
CONSEJERO ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN CÍVICA**



Guía general
Diálogos Universitarios

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Contenido

Presentación	1
Objetivo	1
Planeación- organización	1
Aplicación- desarrollo.....	2
Programa.....	3



Presentación

El presente documento tiene como finalidad orientar a la aplicación de la actividad Diálogos Universitarios, desde el primer momento de la planeación, hasta la aplicación de la actividad, teniendo como base el desarrollo de la cultura cívica y el fortalecimiento de la democracia en Yucatán, con la intención de buscar el diálogo y debate con los jóvenes universitarios y generar espacios de conversación que deriven en propuestas para el empoderamiento en temas ciudadanos como el político electoral.

Los espacios propuestos para el desarrollo de la actividad son las universidades públicas y privadas con presencia en el estado de Yucatán (contemplando la posibilidad de incluir escuelas de nivel bachillerato), contribuyendo a la articulación de ideas y propuestas de jóvenes y a la creación de una Red Juvenil del IEPAC, que sirva como punto de comunicación y enlace para compartir información en temas relevantes que sean de interés y que propicie la participación activa de la población juvenil.

La DECEYEC del IEPAC mediante los servidores públicos adscritos al Servicio Profesional Electoral Nacional, deberán dar acompañamiento y seguimiento a las diferentes aplicaciones de actividades realizadas en las mesas de diálogo, con el objetivo de llevar la actividad en las diferentes universidades del estado.



Objetivo

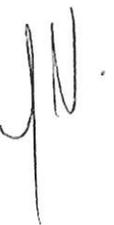
Generar un espacio de intercambio de información entre la comunidad estudiantil, para propiciar la participación activa respecto a temas de interés que propicien la reflexión en torno a la participación ciudadana, la apropiación del espacio público y el ejercicio efectivo de los derechos humanos.



Planeación- organización

Las siguientes acciones contemplan una serie de pasos fundamentales para el desarrollo de la actividad:

1. Hacer un mapeo de las instituciones educativas donde se promoverá la actividad de los diálogos y recabar datos como nombre de los coordinadores académicos, profesores y otros agentes claves en el proceso organizativo.
2. Agendar citas con los coordinadores de las instituciones educativas, para la presentación y modalidad de la actividad que será abordada conforme a las necesidades de la institución e interés de los estudiantes.



3. Elección del tema con base en la lista que se presenta a continuación:

a) Apropiación del espacio público

- ¿Cómo formar ciudadanos activos, críticos e involucrados en la vida pública?
- ¿Cómo se involucran los jóvenes en las prácticas de la rendición de cuentas?
- ¿Cómo construir mecanismos de participación para la solución de problemas dentro y fuera de la comunidad estudiantil?

b) Mecanismos de participación ciudadana (referéndum, iniciativa popular, referéndum)

- Ya voté y ¿ahora qué?
- ¿Podemos los ciudadanos proponer leyes?
- ¿Conozco las obras públicas prioritarias en mi municipio y estado?

c) Fake News vs ciudadanía informada

- Generación de conocimiento e información para el ejercicio de la ciudadanía.
- ¿Internet dice siempre la verdad?
- ¿Cómo informarse en la era digital?

d) Democracia liberal y pluriculturalidad

- ¿Vive Yucatán una convivencia plural, diversa e incluyente?
- Somos diferentes: cómo lograr una verdadera práctica de interculturalidad
- La cultura de la convivencia pacífica: derechos humanos y la legalidad.

e) Hacia la democracia digital

- ¿Voto electrónico: más eficiente y seguro que el voto tradicional?
- ¿Cómo mejorar los servicios ofrecidos a los ciudadanos: transición hacia un gobierno electrónico?
- ¿Las nuevas tecnologías pueden aumentar la transparencia y confiabilidad?

En dicha reunión, se acordará con la autoridad educativa la fecha y hora de la aplicación, el tema a desarrollar y las necesidades técnicas.

4. Se entregará información documental con base en el tema elegido a los coordinadores académicos o enlace institucional, con el objetivo de que sea compartido entre la comunidad estudiantil y puedan revisar el contexto teórico, previo a la aplicación de la actividad, lo anterior permitirá que los estudiantes cuenten con elementos técnicos que será insumo para sus aportaciones el día de la aplicación.

Aplicación- desarrollo

1. De los ponentes, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, desarrollará los temas, invitando a participar a las y los Consejeros Electorales, servidores públicos del IEPAC, representantes de asociaciones civiles,

académicos para que compartan con la población estudiantil, su experiencia con base en el tema.

2. La actividad se desarrolla bajo una modalidad de mesas de diálogo, de tal forma que se propicie y facilite la escucha activa en los comentarios y propuestas de los estudiantes para que al final se recojan y planteen conclusiones. Para ello se requerirá de moderadores con base en el número de estudiantes.
3. Durante el desarrollo de la actividad, el personal designado identificará a los participantes cuya participación sea activa, con el fin de invitarlo a participar en la red de jóvenes del IEPAC. Este proceso se realizará durante la exposición de los temas y/o durante las mesas de diálogos.
4. Los recursos didácticos serán: videos, presentaciones, documentales e infografías. Asimismo, se requiere de materiales tecnológicos: computadora, proyector, apuntador y material de papelería.

Programa

Duración	Actividad
10 min.	Registro de alumnos participantes
5 min.	Mensaje de bienvenida y explicación del objetivo y dinámica de la actividad.
40 min.	Plática introductoria sobre avances y retos sobre la temática elegida.
10 min.	Sesión de preguntas y respuestas entre universitarios y ponentes.
40 min.	Inicio del desarrollo de las mesas de diálogo entre universitarios, a través de preguntas detonadoras que impulsen la participación y el interés en analizar el contexto en torno a la temática elegida. Al final se construirán tres propuestas/conclusiones principales por mesa de trabajo.
10 min.	Exposición de las conclusiones y acuerdos de las mesas de trabajo que será el resultado del intercambio de experiencias.
5 min.	Mensaje de despedida y agradecimiento.
5 min.	Identificación de estudiantes e invitación a participar en la red juvenil IEPAC,